

Atención asistentes de cuidado en el hogar

Salario mínimo por hora para industrias varias vigente del 1/1/2024 al 31/12/2024
De acuerdo con la Ley de Salud Pública § 3614-f aplicable a
los asistentes de cuidado en el hogar definidos por la Ley de Salud Pública § 3614-c

Ciudad de Nueva York

Salario mínimo \$18.55

Tiempo extra después de 40 horas \$27.83

Condados de Long Island y Westchester

Salario mínimo \$18.55

Tiempo extra después de 40 horas \$27.83

Resto del Estado de Nueva York

Salario mínimo \$17.55

Tiempo extra después de 40 horas \$26.33

Si tiene preguntas, necesita más información o desea presentar una queja, visite
www.labor.ny.gov/minimumwage o llame al: **1-888-469-7365**.

Créditos y asignaciones que pueden reducir su salario por debajo de los salarios mínimos que se muestran arriba:

- **Comidas y alojamiento:** su empleador puede reclamar una cantidad limitada de su salario por las comidas y el alojamiento que le proporcionan, siempre que no le cobren nada más. Las tarifas y los requisitos se establecen en las ordenanzas sobre salarios y en resúmenes, que están disponibles en línea.

Pago adicional que se le puede adeudar además de las tasas de salario mínimo que se muestran arriba:

- **Tiempo extra:** deben pagarle 1½ veces su sueldo regular (por lo menos las cantidades que se muestran arriba) por las horas excedentes a 40 en cada semana (o 44 para empleados residenciales).
- **Pago por disponibilidad:** si asiste a trabajar en su horario programado y su empleador lo envía a casa antes de su hora de salida, usted puede tener derecho a que le paguen horas adicionales por ese día, al salario mínimo.
- **Horario prolongado:** Si su día laboral dura más de diez horas, usted puede tener derecho a un pago adicional diario. El pago diario equivale a una hora de salario mínimo.
- **Mantenimiento de uniformes:** si limpia su propio uniforme, puede tener derecho a un pago semanal adicional. Las tarifas semanales se encuentran disponibles en línea.